



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00717999- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 1603/2024; y

CONSIDERANDO

Que se cometió un error involuntario en su Artículo 1° designando en un cargo de Tit DS y aclarando que pertenece al código 107 (que en realidad pertenece a otro cargo);

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Art. 1° de la RD 1603/2024 en donde dice “cargo de Titular DS (Cod. 107) “ debe decir “cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (Cod. 103)”

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.